



Ayuntamiento
de la
Castilleja de la Cuesta

AYTO. CASTILLEJA DE LA CUESTA
INTERVENCIÓN
CONVENTO, 8
CASTILLEJA DE LA CUESTA

A N U N C I O

D^a. M^a Ángeles Rodríguez Adorna, Delegada de Gestión Económica y Hacienda del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, (Sevilla)

HAGO SABER: Que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 27 de mayo del presente, informó favorablemente el expediente relativo a la Cuenta General de esta Entidad Local, correspondiente al ejercicio 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente estará expuesto al público, en el siguiente enlace:

<http://transparencia.castillejadelacuesta.es/es/transparencia/indicador-es-de-transparencia/indicador/Cuentas-Anuales/>

por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

En Castilleja de la Cuesta, a la fecha de firma electrónica del presente.

La Delegada de Gestión
Económica y Hacienda
(Resol. 807/2023, de 19 de junio)

Fdo.: D^a. M^a. Ángeles Rodríguez Adorna

Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta
C/ Convento, 8 | CP 41950 | Tel. 95416 4544/4609/4737 | Fax. 954161609
Web: www.castillejadelacuesta.es
e-mail: ayto@castillejadelacuesta.es

1

Código Seguro De Verificación	hf8Q9CJjEB0NjLZdM1aY+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angeles Rodriguez Adorna	Firmado	23/06/2025 11:13:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hf8Q9CJjEB0NjLZdM1aY+Q==		

